

RESOLUCIÓN

El tratamiento del proyecto de Ley de Urgente Consideración que está llevando adelante el Parlamento es un tema de vital trascendencia para el futuro del país.

Sobre esa base y luego de recibido y analizado en profundidad el informe de la bancada bicameral de la fuerza política y del grupo de articulación creado al respecto, la Mesa Política Nacional del Frente Amplio **RESUELVE**:

1. Aprobar el informe recibido, así como ratificar en todos sus términos lo actuado por dicha bancada.
2. Manifiestar su más absoluto rechazo a la metodología del mecanismo de urgente consideración empleada, la que no constituye una forma adecuada para la discusión de temas de tal importancia para el país y su gente; máxime teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y emergencia social que conlleva.
3. Ratificar la caracterización del proyecto como inoportuno, inconstitucional y antidemocrático, al cual la mayoría oficialista impuso rápido tratamiento en una Comisión Especial que es la que a la fecha viene trabajando.
4. Expresar el reconocimiento al aporte de las organizaciones sociales y al trabajo de los legisladores y las legisladoras frenteamplistas que intentaron generar cambios significativos en el texto original, ya sea incorporando modificaciones o directamente aportando argumentos para la eliminación de algunos artículos en temas que violan nuestros valores y principios fundacionales.
5. Apoyar a nuestras y nuestros parlamentarios que presentaron frontal oposición al uso irracional de la fuerza, la violación de la libertad de reunión y/o asociación, la reglamentación del derecho de huelga, las limitaciones a la libertad de expresión con la prohibición de los piquetes o profundos cambios en aspectos sociales y económicos que liberalizan y desregulan el funcionamiento económico y restringen el gasto público, generando así condiciones para la concentración del poder y la riqueza, atentan contra la inclusión financiera facilitando el lavado de activos y/o ponen el beneficio particular, e incluso la especulación privada, por encima del interés general.
6. Reafirmar el compromiso de esta fuerza política en defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, sus ingresos y sus condiciones de trabajo, la defensa del Estado y sus empresas públicas al servicio de la gente, de la soberanía nacional y del cuidado del ambiente en el marco de un desarrollo sostenible, entre otros aspectos que son vulnerados en esta propuesta del Gobierno.
7. Resaltar nuestro histórico compromiso con el pueblo propiciando y recogiendo en la oportunidad la más amplia opinión de los colectivos de la sociedad civil organizada, cuya voz se expresó en cada una de las delegaciones recibidas en el ámbito legislativo y político.

8. En el mismo sentido de lo expresado, asumir el compromiso de llevar adelante, en forma concertada, con todos aquellos actores y organizaciones sociales dispuestas a enfrentar este proyecto, las medidas de movilización necesarias que en las actuales circunstancias de emergencia sanitaria, permitan expresar y buscar el rechazo a su aprobación parlamentaria.

MESA POLITICA NACIONAL DEL FRENTE AMPLIO
Montevideo, 23 de mayo de 2020